



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/83/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 20 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada COORDINACION GENERAL EJECUTIVA

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: MARIA FERNANDA BARRUEL DE LA CRUZ.

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 20 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

1.1.3.1. Meta cumplida Avance 226
Atencion y Gestion de Audiencias y solicitudes ciudadanas.
Evidencia: Bitácora de registro donde se atañdera a personas directamente por la presidencia municipal.

1.1.3.2. Meta cumplida Avance 20
Evidencia: Se realizaron Act. Eventos y actos ceremonias oficiales del Ayuntamiento, Fotos de la participación.

1.1.3.3. Meta cumplida Avance 387
Emitir comunicados de prensa a los medios de comunicación.
Fotos de los programas de trabajo

1.1.3.4, Meta cumplida Avance 39.

Asistencia del presidente municipal ante los medios de comunicación por entrevistas, Fotos y fechas de las presentaciones.

1.1.3.5 meta cumplida Avance 40

Apoyo logístico en eventos especiales y oficiales
Evidencia de fotos y nombre de los eventos que se asistieron.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027




Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

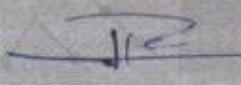
Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCES:


DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA.

PERIODO C 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

PEM-01
Hoja 1 de 1

CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: CA.

Clave:

NOMBRE: CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO

SUB-PROGRAMA:

Clave:

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE : COORDINACION EJECUTIVA

OBJETIVO(S): Establecer políticas públicas que guíen el desarrollo del gobierno municipal al servicio del pueblo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez

CLAVE	META DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim			2do trim			3er trim			4to trim		POR REALIZ AR
				PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGR AMADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO				
1.1.3.1	Atención y gestión de audiencias y solicitudes ciudadanas, atendidas directamente o delegadas por la Presidencia Municipal	Gestiones	1600	400	5,112	400	210	400	142	400	400	-3,864			
1.1.3.2	Coordinar y realizar actividades, eventos, actos y ceremonias oficiales del Ayuntamiento, sus funcionarios, dependencias y entidades	Eventos	30	8	22	7	27	7	15	8	-34				
1.1.3.3	Emitir comunicados de prensa a los medios de comunicación sobre avances y resultados de los programas de trabajo del Ayuntamiento	Comunica dos	200	50	50	50	103	50	50	50	-3				
1.1.3.4	Coordinar la asistencia del Presidente Municipal ante los medios de comunicación para entrevistas e informes relacionados con el desarrollo social y económico	Entrevista s	12	3	18	3	17	3	21	3	-44				
1.1.3.5	Otorgar apoyos logísticos en eventos especiales y oficiales	Eventos	160	40	30	40	28	40	33	40	69				



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

"2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

OCEG/151/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

**LAET. BRISA VIVIANA LIZARRAGA LOPEZ
COORDINACION EJECUTIVA DE PRESIDENCIA
P R E S E N T E.**

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 1.1.3.5 OTORGAR APOYOS LOGISTICOS EN EVENTOS ESPECIALES Y OFICIALES, no se cumplió con la meta por disminuir la celebración de eventos oficiales, se le sugiere tomar sus medidas de control para poder cumplir con la meta en coordinación con la Dirección de Eventos Especiales

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

2024-2027
11:37 AM
13 FEB. 2026

RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ATENTAMENTE

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

C.c.p. Archivo



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/84/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 20 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

**Dependencia auditada COORDINACION JURIDICA Y DE
TRANSPARENCIA**

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Mano Gpe. Urias Tirado

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 20 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

1.1.4.1 - Meta cumplida en trimestres anteriores.

1.1.4.2 - Meta cumplida
Atender la recepción y despacho de asuntos atares de la oficina de partes.

1.2.4.3 - Meta cumplida.
se otorgan asesorías y opiniones jurídicas a los titulares de las dependencias sobre acuerdos, contratos, convenios, dictámenes, y demás actos jurídicos.

1.2.4.4 - Meta cumplida
se asesora y apoyo jurídicamente a la titula de sindicatura en atención a asuntos jurídicos.

1.1.4.5. Meta cumplida
se apoyo a sindicatura en la integracion de los
informes trimestrales sobre asuntos juridicos.

1.1.4.6 - Meta cumplida.
Mantener actualizado el portal de transparencia del
gobierno municipal

1.1.4.7 - Meta cumplida
se atendieron solicitudes de informacion que son
requeridas al Ayuntamiento

1.1.4.8 - Meta cumplida
se capacito a servidores publicos sobre los procedimientos
para cumplir con los requisitos de la Ley de Acceso a la
informacion y proteccion de datos personales.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027




Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:


DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA.

PEM-01

PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

Hoja 1 de 1

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 1.1 Clave:
 SUB-PROGRAMA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA

NOMBRE: CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO

OBJETIVO (S) : Establecer politicas públicas que guen el desarrollo del gobierno municipal al servicio del pueblo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez

CLAVE	META DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS				POR REALIZ				
				1er trim	2do trim	3er trim	4to trim					
				PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	AR
1.1.4.1	Revisión a los contenidos de los convenios o acuerdos, y proceder en caso necesario, a su modificación	Documentos	12	3	4	3	4	3	4	3	3	0
1.1.4.2	Atender la recepción y despacho de asuntos a través de la oficina de partes	Documentos	12	3	68	3	40	3	35	3	-131	
1.1.4.3	Otorgar asesorías y opiniones jurídicas a los titulares de las dependencias y entidades sobre los acuerdos, contratos, convenios, dictámenes y demás actos jurídicos que deban suscribirse	Asesorías	60	15	15	15	15	15	15	15	15	15
1.1.4.4	Asesorar y apoyar jurídicamente a la titular de la Sindicatura Municipal en la atención de asuntos jurídicos en que el ayuntamiento sea parte	Asuntos	12	3	13	3	23	3	21	3	-45	
1.1.4.5	Apoyar a la sindicatura municipal en la integración de los informes trimestrales sobre asuntos jurídicos municipales que se deban presentar ante el pleno del ayuntamiento	Informes	4	1	0	1	2	1	1	1	1	1
1.1.4.6	Mantener actualizado el portal de transparencia del gobierno municipal	Procesos	4	1	0	1	1	1	1	1	1	2
1.1.4.7	Atender las solicitudes de información que sean requeridas al ayuntamiento	Solicitudes	50	13	65	13	34	12	20	12	-69	
1.1.4.8	Capacitar a los servidores públicos sobre los procedimientos para cumplir con los requisitos de la Ley de Acceso a la Información y protección de datos personales	Personas	50	13	13	13	13	12	10	12	14	



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. 2024-2027

"2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"



Puerto Peñasco EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO 2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
OCEG/152/2026
Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026
Asunto: EL QUE SE INDICA

LIC. ROMEL HERMAN FELIX NORIEGA
COORDINACION GENERAL JURIDICA Y TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 1.1.4.6 MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, no se cumplió con la meta en la actualización de la plataforma de transparencia la cual presenta considerables rezagos de información, se le sugiere tomar sus medidas de control en dar la debida atención para que no tengan error en la actualización de su plataforma para poder cumplir con la meta.

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

ATENTAMENTE

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. 2024 - 2027

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. 2026.p. Archlyo 11.3.26 km

12 FEB. 2026

RECIBIDO
COORDINACION GENERAL JURIDICA Y DE TRANSPARENCIA

Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/85/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 20 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada COORDINACION GENERAL DE GABINETE Y ASUNTOS DE GOBIERNO

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: YENI MIRIST LOPEZ E

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 20 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 1151: Meta no cumplida. Avance 0.
Justificación
- 1152: Meta cumplida. Avance 25
se atendió asuntos delegados por la presidencia municipal
Evidencia: Bitácora de la reunión celebrada
- 1153: meta cumplida Avance 0
se cumplió en el 3er trimestre
- 1154: meta cumplida Avance 2
Evidencia: calendario de revisiones y oficios entregado a las direcciones pl/ su revisión

1155. meta cumplida Avance 1
Evidencia de las 10 direcciones con Oficios y con
Entrega de los PSM Recibidos.

1156. meta cumplida Avance 13
se elaboraron las matrices de indicadores de
resultados evidencia. Coahuila

1157. meta cumplida Avance 1
Evidencia: se evalua el proceso de las matrices
de indicadores de resultados Coahuila

1158. meta cumplida Avance 1
Evidencia: Oficios al presidente y al organo de
control sobre los procesos de evaluacion proporsado
las medidas de control.

1159. meta cumplida Avance 0
Coordi. y presentacion de Linfome de gobierno anua)

11510. meta cumplida Avance 1
Evidencia Encuestas de percepcion ciudadana sobre
los aspectos mas relevantes de la Administracion
municipal.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024/2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Veni Mirley Lopez - E

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA.

PEM-01

PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

Hoja 1 de 1

CALENDARIZACION TRIMESTRAL 2025

PROGRAMA: 1.1 Clave:
 SUB-PROGRAMA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 NOMBRE: CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO
 NOMBRE:

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION GENERAL DE GABINETE Y ASUNTOS DE GOBIERNO

OBJETIVO (S) : Establecer politicas públicas que guíen el desarrollo del gobierno municipal al servicio del pueblo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez

-----METAS-----

CLAVE	META DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim				2do trim				3er trim				4to trim		POR REALIZADO ZAR
				PROGRAMA ADO	REALIZADO	PROGRAMA MADO	REALIZADO	PROGRAMA ADO	REALIZADO	PROGRAMA MADO	REALIZADO	PROGRAMA ADO	REALIZADO	PROGRAMA MADO	REALIZADO	PROGRAMA ADO	REALIZADO	
1.1.5.1	Realizar reuniones de gabinete con los titulares de las dependencias municipales	Reuniones	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
1.1.5.2	Atender asuntos delegados por la Presidencia Municipal	Asuntos	360	90	37	90	44	90	31	90	248							248
1.1.5.3	Coordinar la integración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo en el seno del COPLAM	Reuniones	2	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.5.4	Realizar los procesos de evaluación y seguimiento trimestral de las metas anuales establecidas en el Plan Municipal de desarrollo	Procesos	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.5.5	Integrar y proponer a las dependencias y entidades los programas operativos anuales	programa anual	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.5.6	Elaborar las matrices de indicadores de resultados	matrices	17	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
1.1.5.7	Realizar los procesos de evaluación de las Matrices de Indicadores de resultados	procesos	4	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4
1.1.5.8	Informar al presidente municipal y al titular del órgano de control sobre los resultados de los procesos de evaluación proponiendo medidas de control y áreas de oportunidad que deban de ser atendidas.	Informes	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.5.9	Coordinar la integración y presentación del informe de gobierno anual	Informes	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
1.1.5.10	Elaborar encuestas de percepción ciudadana sobre los aspectos mas relevantes de la administración municipal	encuestas	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027

2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024/2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

OCEG/153/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

LIC. INDALECIO PEÑUELAS INSUNZA
COORDINACION GENERAL DE GABINETE Y ASUNTOS DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 1.1.5.1 REALIZAR REUNIONES DE GABINETE CON LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, 1.1.5.2 ATENDER ASUNTOS DELEGADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL 1.1.5.7 REALIZAR LOS PROCESOS DE EVALUACION DE LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, no se cumplió con las metas se le sugiere tomar sus medidas de control y dar la debida atención en coordinación con la Dirección de Presidencia para que se puedan cumplir.

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

ATENTAMENTE

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL

XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

13 FEB. 2026

RECIBIDO

DIRECCION DE COORDINACION DE GABINETE
Y ASUNTOS DE GOBIERNO

C.c.p. Archivo

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/51/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 15 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE ARCHIVO

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: EVANGELINA ALEXANDRA HARO
MARTINEZ

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 15 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

- De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:
- 1.2.4.1 - Meta cumplida Avance: 1
se realizó OFICIO de Formulación de lineamientos para solicitud de documentos en Resguardo de Archivo.
- 1.2.4.2. meta cumplida Avance: 2
Evidencia lista de asistencia. y oficina a Dirección de transparencia y presidente municipal, de capacitación a los servidores públicos responsables de la organización y Resguardo del Archivo
- 1.2.4.3 - Meta cumplida Avance 13
Relación a oficina de las 13 dependencias para evaluar la clasificación Archivística. OFICIOS

1.24-4. Avance 0. Meta no cumplida
se justifica ya que no hubo petición por parte
de las dependencias para depuración a través
de la base documental del Archivo.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

Pto. Peñasco, Son.

**DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G**

POR PLANEACION:

**LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL**

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Ruana Alejandra Flores Martinez

CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 1.2		Clave:	NOMBRE: POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL																	
SUB-PROGRAMA:		Clave:																		
DEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL																				
UNIDAD RESPONSABLE : DIRECCION DE ARCHIVO																				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Contribuir a establecer un gobierno, eficiente y transparente mediante bases institucionales y relaciones del gobierno municipal fortalecidas																				
META CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim				2do trim				3er trim				4to trim				POR REALIZ AR
				PROGRAM ADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO	PROGRAM ADO	REALIZ ADO			
1.2.4.1	Integrar los lineamientos y manuales establecidos en la Ley estatal de Archivo para la correcta administración de los documentos que integran el archivo histórico municipal	documentos	2	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1			
1.2.4.2	realizar cursos de capacitación a los servidores públicos responsables de la organización y resguardo del archivo de transición de las dependencias municipales	servidores publicos	40	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	20	0	20	20			
1.2.4.3	evaluar la clasificación archivística de las dependencias municipales	dependencias	40	0	6	20	15	0	0	7	20	0	0	20	0	20	12			
1.2.4.4	Depuración del acervo a través de la baja documental en el archivo administrativo del gobierno municipal bajo la supervisión del Órgano de Control Interno	procesos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1			
TOTAL DEL GASTO POR UNIDAD RESPONSABLE			100%													40				



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027

2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

OCEG/154/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

LAE. ENEDINA MENDOZA RAMIREZ
DIRECCION DE ARCHIVO
PRESENTE.

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 1.2.4.4 DEPURACION DEL ACERVO A TREVES DE LA BAJA DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL BAJO LA SUPERVISION DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO, no se cumplió con la meta se le sugiere tomar sus medidas de control y dar la debida atención revisando lineamientos normativos y jurídicos para realizarlos, invitando a la direcciones para la depuración del archivo para poder cumplir.

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

ATENTAMENTE

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION

GUBERNAMENTAL

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027
ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL

XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

13 FEB. 2026

RECIBIDO

C.c.p. Archivo

COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024-2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/39/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 14 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE SINDICATURA

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: ALBERTO MACHADO

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 14 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 1.3.1.1. = Meta cumplida
Relación de información expedición de títulos propiedad.
Avance: 398
- 1.3.1.2 = Meta cumplida
Relación de bitácora con nombres y firmas de personas que solicitan a Sesión Judicial para protección de patrimonio Familiar.
Avance: 30
- 1.3.1.3. meta no cumplida
Justificación debido que la caducación de terrenos de vivienda lo realiza directamente la Dirección de Tesorería.
Avance: 0
- 1.3.1.4. meta cumplida
Relación digital de traslado de dominio del periodo.
Avance 267

1.3.1.5. meta cumplida

Relación de captura de pantalla que se realizan en el trimestre de solicitud, para la cesión de derechos de predios urbanos

Avance: 82

1.3.2.1. meta cumplida

se Realizan Actualización de Inventario a Trimestre Anteriores

1.3.2.2. meta no cumplida

se programa y se justifica con la realización de aprobación del Ayuntamiento a baja de Equipo obsoleto.

1.3.2.3. meta cumplida

se realizó la conciliación trimestral con la Tesorería municipal

Avance: 1

1.3.2.4. meta cumplida

se Realizan 2 conciliaciones en el trimestre particulares del inventario de bienes muebles.

1.3.3.1. meta cumplida

se realizaron a trimestres Anteriores.

1.3.3.2. meta cumplida.

se presenta informe de denuncias, pleitos o litigios que representan la protección del patrimonio ante instancias Judiciales

Avance: 1.

1.3.3.3. meta cumplida

se presenta al Ayuntamiento un informe sobre los pleitos, litigios o demandas a lo que el Ayuntamiento este involucrado.

Avance: 1



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
OCEG/155/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026
Asunto: EL QUE SE INDICA

MTA. MARLENE ROSARIO VEGA GRIJALVA
DIRECCION DE SINDICATURA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 1.3.1.3 PROPONER AL AYUNTAMIENTO ACUERDOS PARA BENEFICIAR A FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, MEDIANTE LA CONDONACION DE TERRENOS PARA VIVIENDA 1.3.2.2 SOMETER A LA APROBACION DEL AYUNTAMIENTO A BAJA DE EQUIPO OBSOLETO O FUERA DE USO, no se cumplió con las metas se le sugiere tomar sus medidas de control y dar la debida atención en relación de solicitudes de apoyos a familias necesitadas teniendo la información en coordinación con la Tesorería, se le sugiere difusión a las direcciones para realizar depuración y realizar la actualización del inventario de activos para poder cumplir.

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

ATENTAMENTE

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024-2027
ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL

C.c.p. Archivo

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200

Recibido
11:36 am
XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027
12 FEB. 2026
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA 2024 - 2027

13 FEB. 2026

RECIBIDO

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

10-4207



Puerto Peñasco EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO 2024 / 2027

SINDICATURA MUNICIPAL

No. OFICIO: SIN/244/2026

ASUNTO: El que se indica

Puerto Peñasco, Sonora , 12 de febrero 2026

C. P. MIGUEL ROBLES CASTILLO.

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PRESENTE

En atención a su oficio OCEG/155/2026, donde nos solicita que se implementen las medidas de control necesarias en dos de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, correspondientes al 4to trimestre 2025; al respecto le informo lo siguiente:

META 1.3.1.3 PROPONER AYUNTAMIENTO ACUERDOS PARA BENEFICIAR A FAMILIAS EN SITUACION DE PROBREZA MEDIANTE LA CONDONACION DE TERRENOS PARA VIVIENDA: Le anexo al presente oficio, copia del articulo 7º de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2025, donde se indica que La Tesoreria Municipal es la autoridad facultada para el otorgamiento de descuentos o condonación en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales; como medida de control para el 2026 se establecerá por parte de Sindicatura el envío mediante oficio, de las solicitudes que se reciban por parte de la ciudadanía que requieran descuentos o condonación de pagos en los servicios que ofrecemos, a fin de beneficiar a las familias en situación de pobreza.

META 1.3.2.2 SOMETER A LA APROBACION DEL AYUNTAMIENTO LA BAJA DE EQUIPO OBSOLETO O FUERA DE USO: Se anexa al presente el oficio presentado el 26 de mayo de 2025, donde se solicita a Secretaria Municipal, la baja de equipo fuera de uso y obsoleto por 25 dependencias municipales, la meta programada en el año fue de 10 solicitudes, cumpliendo en forma con la meta programada en el PMD.

Sin otro particular, quedo a sus ordenes para cualesquier aclaración al respecto.

Atentamente

M.E.D. ROSARIO MARLENE VEGA GRIJALVA

SINDICO PROCURADOR



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA 2024 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL

Bld. Benito Juárez y Blvd. Freemont S/N

Col. Benito Juárez. CP.83550

Tel. 6381082200



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/40/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 14 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: MARY E RUIZ SALAZAR

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 14 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 1.4.1.1. Meta cumplida
Se integro y efectuó reuniones de trabajo con los comités de Ética y control interno.
se justifica Avance 0
- 1.4.1.2. meta cumplida
se Ejecuto el programa Anual de Auditorias a las Dependencias. Avance 2
- 1.4.1.3. meta cumplida
seguimiento a la atencion y solventacion de observaciones determinadas por instancias Fiscalizadoras ISAF.
Avance : 9.

1.4.14. Meta cumplida
se coordinaron los procesos de declaración de
situación patrimonial
Avance: 3

1.4.15. Meta cumplida
se Realizan en trimestre anterior, Difusión al
código de Ética y conducta

1.4.16. Meta cumplida
se justifica con los manuales, de organización y
procedimientos de las dependencias, y Est. de de

1.4.17. meta cumplida
se coordinó proceso de Entrega- Recepción.

1.4.2.1. meta cumplida

Avance 20

se Entrega Informe de Relación de Acuerdos a la
ley de procesos de investigación.

1.4.2.2. meta cumplida

Avance 6.

Informe 3- atiende y tramita ante la Junta de Honor
Justicia, y selecciona las denuncias recibidas en contra
del personal operativo de seg. pública

1.4.2.3. meta cumplida

Avance 4.

informa con oficio sobre los expedientes de investigación
de Faltas Administrativa

1.4.2.4. meta cumplida

Avance 0

se le dio atención a los medios de impugnación

interpuesta derivados de procedimientos Administrativa



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

Pto. Peñasco, Son.

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Mary E. Ruiz Salazar

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 14 CLAVE: NOMBRE: DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCION
 SUB-PROGRAMA: CLAVE: NOMBRE:
 DEPENDENCIA: CONTRALORIA MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA : vigilar que el desarrollo de la administración municipal garantice el servicio a la población con apego a la normatividad y valores institucionales, y con mecanismos de control que garanticen que los servidores públicos municipales desempeñen su labor con apego a la normatividad y estricto respeto al ciudadano.

CLAVE	META DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS				1ER TRIMESTRE PROGRAMA REALIZAD DA	200 TRIMESTRE PROGRAMA REALIZA DA	3ER TRIMESTRE PROGRAMA REALIZA DA	4TO TRIMESTRE PROGRAMA REALIZAD DA	TOTAL DEL GASTO POR UNIDAD RESPONSABLE
				1	2	3	4					
14.1.1	Integrar y efectuar reuniones de trabajo con los comités de ética y control interno, administración de riesgos y tecnologías de la información determinados por el marco integrado de control interno del Estado de Sonora	reuniones	6	2	1	1	1	2	5	1	-1	
14.1.2	ejecutar el programa anual de auditorías a las dependencias y entidades municipales	auditorías	12	3	6	3	44	3	44	3	-82	
14.1.3	Seguimiento a la atención y solvatación de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras de la federación y el Estado	observaciones	30	0	14	15	18	15	8	0	-10	
14.1.4	Coordinar los procesos de declaración de situación patrimonial en sus modalidades de inicial, modificación anual y conclusión, que deban presentar todos los servidores públicos	servidores públicos	600	0	0	600	697	0	2	0	-99	
14.1.5	Establecer y comunicar las normas y reglas a las que están sujetos las y los servidores públicos, para garantizar la debida conducta en el desempeño de sus funciones, de conformidad al Código de Ética y Conducta	comunicados	2	1	1	1	1	0	1	0	-1	
14.1.6	Coordinación de la actualización de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias y entidades	manuales	3	1	0	1	0	1	0	0	3	
14.1.7	Coordinación del proceso de entrega-recepción final e intermedios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal	procesos	5	1	1	1	1	1	1	2	2	
14.2.1	Efectuar de acuerdo a la ley los procesos de investigación de posibles faltas administrativas	expedientes	12	3	14	3	5	3	5	3	-12	
14.2.2	Atender y tramitar ante la Junta de Honor, Justicia y Selección, las denuncias recibidas en contra de personal operativo de seguridad pública	expedientes	5	1	5	1	1	2	2	1	-3	
14.2.3	Sustanciar y resolver sobre los expedientes de investigación de faltas administrativas no graves en que incurran los servidores públicos municipales	expedientes	4	1	2	1	5	1	3	1	-8	
14.2.4	Atención a los medios de impugnación interpuestos derivados del procedimiento administrativo	documentos	2	0	2	1	0	1	0	0	0	



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. 2024-2027



Puerto Peñasco EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO 2024/2027

2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA 2024 - 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL OCEG/156/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

17 FEB. 2026

930

RECIBIDO

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO DIRECCION DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL PRESENTE.

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 1.4.1.6 COORDINACION DE LA ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, no se cumplió con la meta se le sugiere tomar sus medidas de control y dar la debida atención ya que es necesario que se lleve a cabo el proceso de actualización de los manuales de todas las dependencias para poder cumplir.

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA 2024 - 2027

C.c.p. Archivo



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/28/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 13 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Franko Emmanuel Valencia Elena

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 13:00 horas del día 13 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 1-5-2-1-1- SI cumplio con la meta
- 1-5-2-2- meta cumplida
- 1-5-2-3- meta cumplida
- 1-5-2-4- meta cumplida
- 1-5-2-5- meta cumplida
- 1-5-2-6- meta cumplida
- 1-5-2-7- meta cumplida



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



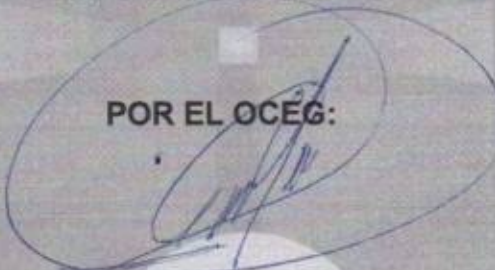
Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

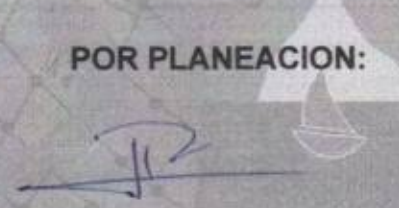
ATENTAMENTE

POR EL OCEG:



DR. HÉCTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G


POR PLANEACION:



LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:





XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027

2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

OCEG/157/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

LIC. HECTOR JESUS ZEPEDA MARQUEZ
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 1.5.2.1 IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL EN EL MARCO NORMATIVO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, no se cumplió con la meta se le sugiere tomar sus medidas de control y dar la debida atención ya que es necesario reforzar el proceso de capacitación con mayor coordinación de RH y todas las dependencias en base a lineamientos para poder cumplir.

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE

13 FEB. 2026

M. 11:58 am
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SU META A REVISIÓN

[Signature]
XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027
C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL

C.c.p. Archivo



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/29/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 13 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE CATASTRO

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: _____

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 11:00 horas del día 13 de Enero del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

Se hace constar que el día de su turno no se presenta

1.-S.-S.-1.- *si cumple con la meta*

1.-S.-S.-2.- *si cumple con la meta*

1.-S.-S.-3.- *si cumple con la meta*

1.-S.-S.-4.- *si cumple con la meta*

1.-S.-S.-5.- *si cumple con la meta*



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



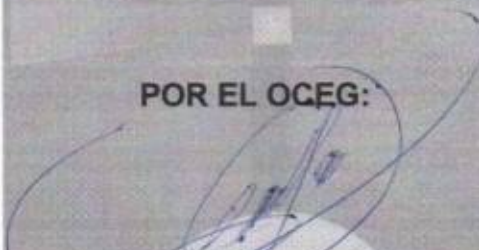
Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024-2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:



DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:



LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2025

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 1.5 Clave: ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES Y
 TECNOLOGICOS DEL MUNICIPIO
 SUB-PROGRAMA: Clave:
 DEPENDENCIA: CATASTRO

OBJETIVO (S): Contribuir a establecer un gobierno, eficiente y transparente mediante la administración y ejercicio de los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, observando la disciplina del gasto

-----METAS-----

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1ER TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4TO TRIMESTRE		
				PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA
1.5.5.1	Actualizar planos, bandas, tablas de valores catastrales de suelo y construcción	documentos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1.5.5.2	Atender a los ciudadanos en asuntos relacionados con el registro catastral y asignación de claves catastrales de su patrimonio	personas solicitantes	1,333	333	532	333	1178	333	998	334	-1375				
1.5.5.3	Atender a los ciudadanos en sus trámites para certificar documentos relacionados con el sistema catastral	personas solicitantes	400	100	532	100	117	100	520	100	-769				
1.5.5.4	Remitir trimestralmente al Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora los informes de movimientos catastrales presentados	informes	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.5.5.5	Coordinar la actualización anual y modernización del acceso a la información digital catastral	procesos	1	1	1	0	1	0	1	0	-2				



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027

2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

OCEG/158/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

LAE. ALEJANDRO AGUIRRE OZUNA
DIRECCION DE CATASTRO
PRESENTE.

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 15.5.1 ACTUALIZAR PLANOS, BANDAS, TABLAS DE VALORES CATASTRALES DE SUELO Y CONSTRUCCION, no se cumplió con las metas se le sugiere tomar sus medidas de control y revisar la Ley Catastral para dar seguimiento y apegarse a la fechas que se tienen para poder dar cumplimiento a la meta señalada y se le solicita que tome sus medidas para poder dar cumplimiento a la fecha debidamente programada por la Dirección de Planeación y Desarrollo. **ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL.**

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

ATENTAMENTE

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL

XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

12:04
13 FEB. 2026

RECIBIDO
DIRECCION DE PREDIOS CATASTRALES
Y DE IMPUESTO PREDIAL

C.c.p. Archivo



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CABO DEL PUEBLO
2024/2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/41/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 14 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia-auditada INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: MARLA LOPEZ VALENCIA.

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 14 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

2.1.1.1. Meta cumplida
se ofrecen asesoría legal y atención psicológica para
Accede a una vida libre de violencia
Avance 130

2.1.1.2. Meta cumplida
se llevaron a cabo sesiones ordinarias, dos módulos
una platica privada CERES, y la ciudadanía Sacra,
Avance 08 Fotos.

2.1.1.3 meta cumplida.
Avance 05
Oficinas donde se acudio cinco mujeres solicitando
el apoyo atención psicológica y jurídica

2.1.1.4. - Meta No cumplida

se justifica en atención de denuncias sobre casos de personas violentadas con el apoyo Grupo GEAVI.

2.1.1.5. Meta cumplida

Se llevaron a cabo Avance 64, pláticas de orientación vocacional para empoderamiento a los alumnos CETMAR.

2.1.1.6 - meta cumplida

Avance 19

se incorporaron a la planta laboral a mujeres mediante convenios de la iniciativa privada. (Fotos). a) hotel Peñasco del Sol, Islas del Mar.

2.1.1.7. meta no cumplida

Avance 12.

se justifica.

se proporciona capacitación para el trabajo a mujeres mediante talleres y coordinación con Asuntos Estarcos.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

[Handwritten Signature]

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

[Handwritten Signature]

Ciudad y Puerto

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

[Handwritten Signature]



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
OCEG/159/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026
Asunto: EL QUE SE INDICA

LIC. PSC ANA MARIA GOMEZ ESPINOZA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
P R E S E N T E.

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 2.1.1.3 PROPORCIONAR MEDIDAS DE PROTECCION A MUJERES EN ALTO RIESGO DE VIOLENCIA 2.1.1.4 ATENDER DENUNCIAS SOBRE CASOS DE PERSONAS VIOLENTADAS CON EL APOYO DEL FRUPO GEAVI, no se cumplió con las metas se le sugiere tomar sus medidas de control tomando en cuenta y justificando que es lo mejor debido a lo relacionado a estos dos puntos.

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

13 FEB. 2026
Maria
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER

ATENTAMENTE



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

C.c.p. Archivo

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL FUTURO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/61/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 16 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada D.I.F. MUNICIPAL

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: NALIELY EUNICE ACOSTA
CASTRO.

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 16 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

2.2.1.1 : Meta cumplida Avance 3225
se cuenta con lista de las escuelas que reciben los desayunos. Evidencia con listas y fotos

2.2.1.2 meta cumplida Avance 798
se atendió con despensas alimenticias a personas en situación de riesgo. se cuenta con recibos y fotos de personas beneficiadas.

2.2.1.3 : meta cumplida Avance 788
se proporciona apoyos asistenciales a personas vulnerables. evidencia recibos, Fotografía, listados de personas.

2.2.14. Meta cumplida Avance: 130
capacitación en el trabajo para el fortalecimiento de
la economía Familiar. Evidencia con fotografías de
los cursos impartidos

2.2.15. Meta cumplida Avance 234
Apoyo a la rehabilitación física de personas discapacitadas
a través de U.R.R. Evidencia con fotografías y listado

2.2.16. Meta cumplida Avance 5
Se realizan acciones, programas de promoción, asistencia
protección, provisión, prevención, participación y atención
a adultos mayores evidencia listado y Fotografía

2.2.17. Avance 0.
Meta cumplida en los trimestres Anteriores.

2.2.18. Meta cumplida 76
coordinar con la subprocuraduría para la defensa del
menor y el adulto mayor evidencia con oficios

2.2.19. meta cumplida Avance 2.
se impartieron pláticas de salud, prevención y
capacitación en la comunidad. Evidencia listado
Fotografías de los cursos impartidos

2.2.10. Meta cumplida Avance 6
se realiza eventos de Entretención y Festejo para
las familias de la comunidad Evidencia de fotografía
con niños de la colonia y apoyos a la comunidad,

2.2.11. meta cumplida Avance 46
Apoyos psicológicos a personas que lo requieren
Evidencia de listado de personas que solicitan el
Apoyo

2.2.12. Meta cumplida Avance 101
programa de Alimento para Adultos Mayores
Evidencia de pedón con lista y Fotografías



XIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OOEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Nallely Enice Acosta Castro
Nallely Enice

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027

2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

OCEG/160/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

C. MINERVA RAMIREZ ANGULO
D.I.F. MUNICIPAL
PRESENTE.

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 2.2.1.1 OTORGAR DESAYUNOS ESCOLARES A ALUMNOS EN SITUACION DE RIESGO, no se cumplió con la meta se le sugiere tomar sus medidas de control en coordinación con el DIF Estatal tomado en cuenta las fechas de entrega, replantear el convenio entre el Estado y el Municipio para poder cumplir.

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

ATENTAMENTE

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

16 FEB. 2026

RECIBIDO
DIF MUNICIPAL

DEC 10

C.c.p. Archivo

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
2024-2027

XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

17 FEB. 2026

RECIBIDO
ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL

"2026: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"
ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

No. OFICIO: OCEG/182/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 17 de febrero del 2026

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE.

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE:

Por medio del presente me permito saludarle y como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se remite oficio DIF/129/2026 para darle seguimiento al oficio OCEG/160/2026, sobre el cumplimiento de metas y objetivos, con observación **META 2.2.1.1 OTORGAR DESAYUNOS ESCOLARES A ALUMNOS EN SITUACION DE RIESGO**, correspondiente al 4to. Trimestre ejercicio 2025. Se anexa oficio con respuesta y evidencia, para su seguimiento.

Sin otro particular, me es grato reiterar a Usted mi más atenta y distinguida consideración, quedando a la orden para cualquier duda o aclaración respecto.

ATENTAMENTE
C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL.

C.c.p. Archivo

Bldv. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXIV.H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2021-2024



"2026 Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"



DEPENDENCIA: **DIF MUNICIPAL**
OFICIO: DIF/129/2026
ASUNTO: el que se indica

Puerto Peñasco, Son. 17 de Febrero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
Titular del Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
Presente:

En relación al oficio notificación OCEG/1060/2026, con fecha 11 de Febrero del presente año, donde se nos informa de no haber cumplido con la META 2.2.1.1 OTORGAR DESAYUNOS ESCOLARES A ALUMNOS EN SITUACION DE RIESGO, correspondientes al 4to. Trimestre del ejercicio 2025.

Así mismo le anexo la información donde si se cumplió con la meta 2.2.1.1 OTORGAR DESAYUNO ESCOLARES A ALUMNOS EN SITUACION DE RIEGO, correspondientes al 4to Trimestre del ejercicio 2025.

Sin otro particular, le mando un cordial saludo, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

[Firma]
C. MINERVA RAMIREZ ANGULO
DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

DIF MUNICIPAL

Ciudad y Puerto

c.c.p.archivo



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027

2026 AÑO DE LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
2024/2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

OCEG/160/2026

Puerto Peñasco, Sonora., a 11 de Febrero del 2026

Asunto: EL QUE SE INDICA

C. MINERVA RAMIREZ ANGULO
D.I.F. MUNICIPAL
PRESENTE.

Pto. Peñasco, Son.

Como encargado del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público le informo lo siguiente:

En informe de revisión de metas y objetivos del PMD correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2025 y en seguimiento a oficio DEGYS/006/2026, se le comunica que la META 2.2.1.1 OTORGAR DESAYUNOS ESCOLARES A ALUMNOS EN SITUACION DE RIESGO, no se cumplió con la meta se le sugiere tomar sus medidas de control en coordinación con el DIF Estatal tomado en cuenta las fechas de entrega, replantear el convenio entre el Estado y el Municipio para poder cumplir.

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

16 FEB. 2026

RECIBIDO
DIF MUNICIPAL

Declar. Homocida. 1:27 pm.

Ciudad de Puerto Peñasco

ATENTAMENTE



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

C.c.p. Archivo



Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Puerto Peñasco

Formato de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo
Reporte generado el 15/01/2026 14:55:43

Descripción de Líneas de Acción	Realizado / Programado	Avance
2.2.1.01 Otorgar desayunos escolares a alumnos del nivel básico	1125 / 1125 , alumnos	100.0 %
2.2.1.02 Atender a familias en situación de riesgo con despensas alimenticias	798 / 116 personas	687.9 %
2.2.1.03 Proporcionar apoyos asistenciales a personas vulnerables	788 / 250 personas	315.2 %
2.2.1.04 Capacitar a personas líderes de familia para el fortalecimiento de la economía familiar con cursos de capacitación para el trabajo	130 / 100 personas	130.0 %
2.2.1.05 Apoyar la rehabilitación física de personas discapacitadas a través de la UBR	234 / 50 personas	468.0 %
2.2.1.06 Realizar acciones y programas de promoción, asistencia, protección, provisión, prevención, participación y atención a adultos mayores.	5 / 9 acciones	55.6 %
2.2.1.07 Entrega de becas para estudiantes de nivel superior	0 / 39 estudiantes	0.0 %
2.2.1.08 Coordinar la Sub Procuraduría para la defensa del menor y el adulto mayor	76 / 13 personas	584.6 %
2.2.1.09 Impartir platicas de salud, prevención y capacitación en la comunidad	2 / 1 platicas	200.0 %
2.2.1.10 realizar eventos de entretenimiento y festejos para las familias de la comunidad	6 / 2 eventos	300.0 %
2.2.1.11 otorgar apoyos psicológicos a personas que lo requieran	46 / 50 personas	92.0 %
2.2.1.12 administrar el programa de alimentación para adultos mayores	101 / 33 personas	306.1 %

Capturó

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

Reyna Verdugo
REYNA ALICIA VERDUGO ANGULO

DIF MUNICIPAL

C. DALINDA CASTRO SANCHEZ, DIRECTORA DE DIF



Autenticó



XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027



12 ENE. 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO

DEPENDENCIA: **DIF MUNICIPAL**
OFICIO: **DIF/029/2026**
ASUNTO: **El que se indica**

Puerto Peñasco, Son. 12 de Enero del 2026

LIC. RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION
PRESENTE.-

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y por este medio hago entrega del reporte de avance de metas y objetivos logrados en el periodo del **01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**, que corresponde al **CUARTO Trimestre 2025**.

-2.2.1.1. Otorgar desayunos escolares a alumnos del nivel básico.
AVANCE: 1125

Se cumple con la meta, se cuenta con lista de las escuelas que reciben los desayunos del mes de octubre, noviembre y diciembre.

-2.2.1.2. Atender con despensas alimenticias a personas en situación de riesgo.
AVANCE: 798

Se cumplió la meta, se cuenta con lista de personas que reciben las despensas de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025.

-2.2.1.3. (proporcionar apoyos asistenciales a personas vulnerables)
AVANCE: 788

Se cumple con la meta, se cuenta con recibos y fotografías de apoyo los meses octubre, noviembre y diciembre de 2025.

XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

16 ENE. 2026

RECIBIDO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Reynier Verdugo
10:52 AM

-2.2.1.4. Impartir cursos de capacitación en el trabajo para el fortalecimiento de la economía familiar.

AVANCE: 130

Se cumple con la meta, se cuenta con fotografías y lista, del mes de octubre, noviembre y diciembre del 2025.

-2.2.1.5. Apoyo la rehabilitación física de personas discapacitadas a través de U.B.R.

AVANCE: 234

Se cumple con la meta, se cuenta con fotografías, los meses octubre, noviembre y diciembre de 2025.

-2.2.1.6. Realizar acciones y programas de promoción, asistencia, protección, provisión, prevención, participación y atención a adultos mayores

AVANCE: 5

Se cumple con la meta, se cuenta con lista y fotografías, los meses octubre, noviembre y diciembre del 2025.

-2.2.1.7. Entrega de becas para estudiantes de nivel superior.

AVANCE: 0

No se cumple con la meta, no se encuentra programada, en el mes de octubre, noviembre y diciembre del 2025.

-2.2.1.8. Coordinar la Subprocuraduría para la defensa del menor y el adulto mayor

AVANCE: 76

Se cumple con la meta, se cuenta con informe mensual octubre, noviembre y diciembre del 2025.

-2.2.1.9. Impartir pláticas de salud, prevención y capacitación en la comunidad.

AVANCE: 2

Se cumple con la meta, se cuenta con lista y fotografías, los meses octubre, noviembre y diciembre del 2025.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
El Pueblo al Cargo del Pueblo
2024-2027

-2.2.1.10. Realizar eventos de entretenimiento y festejos para las familias de la comunidad
AVANCE: 6

Se cumple con la meta, se cuenta con fotografías, los meses octubre, noviembre y diciembre del 2025.

-2.2.1.11. Otorgar apoyos psicológicos a personas que lo requieran
AVANCE: 46

Se cumple con la meta, se cuenta con lista, los meses octubre, noviembre y diciembre del 2025.

-2.2.1.12. Administrar el programa de alimentos para adultos mayores
AVANCE: 101

Se cumple con la meta, Se cuenta con lista y fotografías del mes de octubre, noviembre y diciembre del 2025.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

C. DALINDA CASTRO SANCHEZ
DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL

DIF MUNICIPAL

